

(Aprueba Actividad que indica).

SANTA CRUZ, 16 de Agosto del 2019

VISTOS

El Memorándum N° 95 de fecha 16 de Agosto del 2019 de Jefe Técnico Prodesal Santa Cruz, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

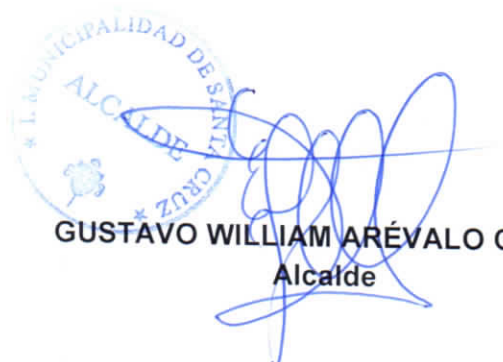
CONSIDERANDO

Que en el marco de la ejecución del plan de trabajo de Prodesal se establece la realización de diferentes actividades entre ellas la asistencia a diversos eventos organizados por el Ministerio de Agricultura, es por ello que como Unidad Comunal de Prodesal Santa Cruz, asistiremos a la Expo Chile Agrícola, que se realizara los días 26 al 28 de Agosto del 2019, en la Región Metropolitana, Feria lo Valledor, al evento asistiremos el día 27 de Agosto, ya que es la fecha más interesante para asistir con usuarios (20 – 25) Más Equipo Técnico. Se solicita para dicha ocasión la adquisición del transporte para el traslado de la comitiva ida y vuelta, y además de snack para el proyecto

DECRETO EXENTO N° 2488

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada Programa: “**Asistencia a Expo Chile Agrícola**”, que se realizará el día 27 de Agosto del 2019.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215.22.08.007.001.005; 215.22.01.001.001.029.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.


MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
SECRETARIO
CARLOS M ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)


MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
ALCALDE
GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:
-Finanzas
-Dideco
-Transferencia
-Archivo (2) /